

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32126 OVIEDO

EDICTO

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000224/2013, referente al concursado "IGON S. L" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas en sala de audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Oviedo, 1 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045675-1